

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Ministerio de Educación Nacional	FORMATO		Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 07
	Proceso : Planeación Estratégica		Fecha de Aprobación: 20-03-2025

PROGRAMACIÓN GENERAL													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN													
1.1. IDENTIFICACIÓN													
CÓDIGO DEL PROYECTO	41102			NOMBRE DEL PROYECTO			FORMACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA						
OBJETIVO GENERAL:		Afianzar y fortalecer el plan de formación en lenguas extranjeras, posibilitando que estudiantes de pregrado, profesores de planta y ocasionales y monitores académicos de gestión y docencia, investigación y protocolo de la UPN interesados, se formen en el nivel A1 de los idiomas inglés y francés.											
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN													
2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL													
Para la vigencia 2024, desde el Centro de Lenguas, se dió cumplimiento a la meta contenida en el PDI correspondiente a implementar el seminario virtual de lengua extranjera tendiente a nivelar los conocimientos iniciales de los estudiantes de pregrado de la UPN, para lo cual se requirió adjudicar 6 contratos de prestación de servicios de los tutores que acompañaron el proceso y desarrollo académico del seminario virtual. También se realizaron trámites pertinentes, de conformidad al procedimiento establecido, para la adjudicación de una orden de compra con objeto: "Adquirir los códigos de acceso del examen en línea del idioma inglés para determinar el nivel de lengua requerido para el correcto desarrollo del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras", otra orden de compra con objeto: "Adquirir los códigos de acceso necesarios para la realización del Seminario Virtual de Lenguas Extranjeras de los idiomas inglés" y una última una orden de compra con objeto: "Adquirir los códigos de acceso necesarios para la realización del Seminario Virtual de Lenguas Extranjeras de los idiomas francés". Con la implementación del seminario virtual para el año 2024 de lengua extranjera se lograron matricular para el primer semestre 64 personas al idioma ingles y 32 personas para el idioma francés, y para el segundo semestre se contó con 43 personas matriculadas para el idioma inglés y 18 personas matriculados para el idioma francés, para un total en la vigencia 2024 de 157 personas matriculadas. Frente a la aplicación de las pruebas para la determinación del nivel, es pertinente mencionar que, durante el año 2024, se programaron sesiones para presentar la prueba de clasificación dirigidas los estudiantes de pregrado que se encontraban inscritos para ser parte del Plan de Formación de Lenguas Extranjeras (PFLE). En el primer semestre se dió durante la última semana de mayo, en donde participaron 196 estudiantes. Para el segundo semestre, se realizó durante las 2 primeras semanas de diciembre, con la participación de 192 estudiantes. Para la vigencia 2025, de conformidad al recurso asignado se tiene previsto para el primer semestre adjudicar dos órdenes de compra correspondientes a: 1) adquisición de códigos de acceso a plataforma del idioma inglés, 2) adquisición de códigos de acceso a plataforma del idioma francés; lo que permitirá abrir la oferta impartida por el centro de Lenguas de los cursos virtuales de inglés y francés del nivel A1. También se adjudicarán seis contratos de prestación de servicios para profesionales en el idioma inglés y francés, que cuenten con experiencia previa en formación virtual, manejo de plataformas educativas y conocimientos en el uso de tecnologías de comunicación, para la correcta implementación del proyecto. Por lo anterior, para el primer semestre del 2025, se comprometerán y ejecutarán aproximadamente el 83% de los recursos y presupuesto del proyecto, dejando para el segundo semestre, nuevamente la adjudicación de tres contratos de prestación de servicios para vincular profesionales, para el desarrollo de las actividades académicas del seminario virtual de formación de Lengua Extranjera, realizando el respectivo acompañamiento e instrucción a los estudiantes que les sean asignados, completando de esta forma la ejecución del recurso y presupuesto total asignado del proyecto 41102 para la vigencia 2025.													
2.2. JUSTIFICACIÓN													
El proceso de armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, implicó la reorganización de ejes, programas, proyectos estratégicos, metas e indicadores, para mejorar el proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos estratégicos del Plan. Por tal motivo, el proyecto de inversión 41102 aporta al desarrollo del Programa 1.1 Oferta Académica Cualificada con responsabilidad social y ambiental, y dentro de este, al Proyecto estratégico 1.1.4. Formación en otras lenguas, en donde la Universidad reconoce la importancia de generar espacios que estimulen la enseñanza y el fortalecimiento de la apropiación de una lengua extranjera en la formación de estudiantes de pregrado, estudiantes monitores y profesores con vinculación de planta y ocasionales de la UPN, procurando su posibilidad de interactuar en cualquier contexto regional y global. Además, se reconoce que el alcance de las lenguas extranjeras ha cambiado en los últimos años en la sociedad y en el sistema educativo, y estos ajustes, tanto en la realidad cotidiana como en el conocimiento científico, obligan a realizar un replanteamiento de las prácticas educativas en lo referente a la formación de los estudiantes de las distintas licenciaturas en la UPN para que tengan acceso a conocimientos en lenguas extranjeras, toda vez que el mundo globalizado requiere alcanzar estándares de investigación y calidad. Todo ello con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de formación de los estudiantes de los distintos niveles educativos, tales como básica primaria, educación media y otras. En este sentido, se propende por la construcción de una propuesta integral de formación en lenguas extranjeras que, en coherencia con lo dispuesto en el Estatuto académico (Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior) y con las necesidades de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, de cara a las políticas institucionales en esta materia. En aras de lograr que la formación de los estudiantes se dé de manera propicia y conforme a las condiciones académicas de calidad, se prevé que el proyecto de Formación de Lenguas Extranjeras atienda a estudiantes que se hallen en distintos semestres de sus programas de licenciatura y se constituya en una opción factible para el mejoramiento del nivel de dominio principalmente del idioma inglés. Por lo anterior, desde esa perspectiva, la propuesta liderada por el Comité de Lenguas Extranjeras, conlleva a la formulación y ejecución de un plan de formación permanente que permita la capacitación, actualización y cualificación de los estudiantes de pregrado profesores de planta y ocasionales y monitores académicos de gestión y docencia, investigación y protocolo de la UPN. De esta forma, a nivel internacional la Universidad se proyectaría con capacidades suficientes para acceder a saberes en el ámbito internacional no solo para la participación en proyectos, sino también para la comunicación intercultural y su real inserción en los contextos académicos nacionales e internacionales. De la misma manera se espera que los programas de posgrado de la Universidad se articulen a los desarrollos y actividades del PFLE para mejorar el nivel de desempeño en lengua extranjera de sus estudiantes.													
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO													
CARACTERIZACIÓN		Estudiantes de pregrado, posgrado, profesores de planta y ocasionales y monitores académicos de gestión y docencia, investigación y protocolo de la UPN, interesados en fortalecer su nivel de dominio del idioma inglés o francés.											
CANTIDAD		630											
LOCALIZACIÓN		Bogotá- Universidad Pedagógica Nacional, Instalaciones calle 72											
2.4. CONTEXTO TEÓRICO													
No Aplica													
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO													
FUENTE	CONCEPTO							PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA			
21.20.01	Recursos del Balance - Propios							\$ 63.958.813	\$ 0	\$ 63.958.813			
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO							\$ 63.958.813	\$ 0	\$ 63.958.813				
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO													
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuest o	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimient o			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	X	X	X	X	X	X	X	X		28/01/2025	1	Versión 1 de la ficha de proyecto para la vigencia 2025, proyectada de conformidad con el presupuesto aprobado y la resolución 1557 del 27 de diciembre de 2024, Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de año 2025.
2	Ajustes a la programación específica del proyecto				x					X	11/04/2025	2	Versión 2 de la ficha de proyecto ajustada, debido a la modificación en la acción número 6, en concordancia con la decisión tomada en la última sesión del CFLE sobre las fechas de toma de exámenes para estudiantes de pregrado y posgrado. Asimismo, se ajusta la fecha de inicio de la acción. Por otro lado, se actualiza el seguimiento del primer semestre con corte al 30 de marzo de 2025.
3	Ajustes a la información general del proyecto		x		x						16/06/2025	3	Versión 3 de la ficha del proyecto ajustada, específicamente en las acciones 5 y 6, así como en la cantidad correspondiente y, en consecuencia, el porcentaje de logro. Estos ajustes se realizan con base en la decisión del CFLE en reunión del 6 de marzo de 2025 de dejar de aplicar estas pruebas a los estudiantes de pregrado como instrumento para clasificarlos antes de iniciar los cursos del PFLE. A partir de esto, en el año en curso solo se aplicarán para los programas de posgrado.

4										x	30/06/2025	3	Versión 3 de la ficha de proyecto para la vigencia 2025, con la actualización del seguimiento para el segundo trimestre con corte al 30 de junio de 2025
5	Ajustes a la información general del proyecto		x							x	30/09/2025	4	Versión 4 de la ficha del proyecto ajustada, específicamente en la acción 4, se realizó un ajuste en la cantidad proyectada, con el propósito de que el indicador refleje de manera más precisa las condiciones actuales de la demanda. Este ajuste se fundamenta en la necesidad de garantizar la pertinencia y sostenibilidad del proyecto, de modo que el indicador y las acciones para cumplirlo se orienten a resultados alcanzables, medibles y coherentes con las dinámicas de participación de los estudiantes. Por otro lado, se actualiza el seguimiento del tercer semestre con corte al 30 de septiembre de 2025.
6													
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO													
CENTRO DE RESPONSABILIDAD										COORDINACIÓN DEL PROYECTO			
 <i>Firma del(a) Responsable</i>													
Nombres y Apellidos	VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN									Nombres y Apellidos	MÓNICA LILIANA MONROY GUZMÁN		
Cargo	VICERRECTOR ACADÉMICO									Cargo	DIRECTORA CENTRO DE LENGUAS		
Tipo Vinculación:	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN									Tipo Vinculación:	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		
Centro Responsabilidad	VICERRECTORIA ACADÉMICA									Centro Responsabilidad	CENTRO DE LENGUAS		
Fecha Visto Bueno	30/09/2025									Fecha solicitud	30/09/2025		